

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 1.102

DE FECHA 13 ABR 2011

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

23 MAR 2011

OFICINA DE PARTES

**MAT: PONE FONDOS A DISPOSICION A
DIRECTORES QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N°: 837

RETIRO, **23 MAR. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en e D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2520 de fecha 28-DIC-2004 de la I. Municipalidad de Retiro, en que Delega facultades en el Sr. Jefe Depto. Administración y Finanzas.

3.- Ord. 033/006 de fecha 14-ENE-2.000, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, consignando el pie de firma de los respectivos jefes o Directores de Departamentos.

CONSIDERANDO

La necesidad de poner fondos a disposición a todos los Directores de las Unidades Educativas de la Comuna, a fin de que puedan solventar gastos menores que tiendan a conservar y preservar las instalaciones de los locales escolares.

DECRETO:

1.- **PONGASE**, Fondos a disposición a los Directores de Establecimientos Educativos que se indican:

HECTOR VALENZUELA PEREZ DIRECTOR ESCUELA F-565	\$ 350.000.-
JOSE IBAÑEZ GOMEZ DIRECTOR ESCUELA G-596	\$ 500.000.-
ORLANDO MENDEZ VASQUEZ DIRECTOR ESCULA G-597	\$ 150.000.-
PATRICIO PAREDES CACERES DIRECTOR ESCUELA G-599	\$ 100.000.-
JORGE ALFARO ALFARO. DIRECTORA ESCUELA G-601	\$ 150.000.-
MANUEL CASTILLO DIRECTOR ESCUELA G-602	\$ 350.000.-
MARGARITA CASTILLO HERNANDEZ DIRECTORA ESCUELA G-605	\$ 50.000.-
RICARDO BUSTOS URBINA DIRECTOR ESCUELA G-606	\$ 70.000.-

DECRETO EXENTO N° 037 DEL 23 MAR. 2011,

MIGUEL ARAVENA ARELLANO DIRECTOR ESCUELA G-607	\$ 100.000.-
HUGO GONZALEZ SANDOVAL DIRECTOR ESCUELA G-608	\$ 400.000.-
CELIA YAÑEZ VILLAR DIRECTORA ESCUELA G-610	\$ 115.841.-
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO DIRECTOR ESCUELA D-612	\$ 500.000.-
GERMAN BAEZA GUTIERREZ DIRECTOR COLEGIO AJIAL F-613	\$ 500.000.-
MIGUEL MUÑOZ NAVARRETE DIRECTOR ESCUELA G-614	\$ 150.000.-
CARLOS ESCOBAR QUIROGA DIRECTOR COLEGIO F-615	\$ 600.000.-
JOSE RIVAS LILLO DIRECTOR ESCUELA D-616	\$ 250.000.-
MARIA SALAZAR PINOCHET DIRECTORA LICEO	\$ 700.000.-

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipo a Terceros" y posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" Bienes y Servicios de Consumo.

3.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PCC/GBT/MBF/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/21.- Interesado.